

EXPOSICIÓN DEL COMPATRIOTA DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN EL DEBATE QUE APRUEBA EN PRIMERA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, PARA RESPALDAR EL LLAMADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NICOLÁS MADURO MOROS DE FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. CUMPLIREMOS POR LA PATRIA

NOSOTROS VENCEREMOS!!!



"Los valores, no hay plata en el mundo que compre un ser humano que tenga valores, valores éticos, valores morales, valores revolucionarios verdaderos, que sean los valores los que nos acompañen de manera permanente queridas diputadas y queridos diputados"

JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIPUTADO PATRIOTA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

LEALTAD Y PASIÓN REVOLUCIONARIA POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO

DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Me permito hacer algunas opiniones acerca de este proceso, de esta batalla que ha emprendido el Presidente Nicolás Maduro en contra de cualquier forma de corrupción, en cualquier nivel y hemos demostrado con hechos, con procesos, con realidades, con valentía que esto va hasta lo más profundo de cualquier acción en contra del pueblo de Venezuela, sea quien sea, caiga quien caiga. Algunos pueden considerar o podían, ya creo que sería alguien que está extrañado de la realidad, podían considerar que eso no era sino una consigna, sea quien sea, caiga quien caiga, a estas alturas visto como sea visto que en horas tan recientes, como hace menos de 24 horas, se continuó con ese proceso de descabezar a corruptos, a corruptas, a aquellos que traicionaron sus juramentos ante el pueblo de Venezuela.

Aquellos que de manera brutal, de manera salvaje se favorecieron de consecuencias del bloqueo, de consecuencias de las acciones contra Venezuela porque estos procesos y estos hechos de corrupción son complementarios de las acciones del Imperio Norteamericano

en contra del pueblo de Venezuela, porque ante la dificultad de poder avanzar en el derecho pleno que tiene un pueblo, como lo es el pueblo de Venezuela, de ejercer libremente su soberanía, su sistema financiero, su economía.

Venezuela ha tenido que buscar, resolver los temas de los ingresos de la República, pero estos aprovechándose de esas circunstancias especiales recurrieron a formas brutales, de violación del juramento, no solamente, con el pueblo sino también con su honor, con sus padres, con sus ancestros, con sus ideas, con sus hermanos de lucha. Yo me pregunto ¿Qué pensará un corrupto o una corrupta de esa, del hermano que tiene al lado luchando en contra de la peor agresión que este República ha sufrido? ¿Qué pensará?, ¿Se burlará en secreto?, ¿Considerará que estos son tontos?, ¿Considerará que él es más vivo que ese hermano que tiene al lado y que no es corrupto?.

Porque si no atendemos el tema de la corrupción como un verdadero sistema, porque es un verdadero sistema social, económico, político, psicológico, moral, ético no vamos a poder resolverlo, no vamos a poder deslastrarnos de esa basura que es el al corrupción, y de esas basuras que son las corruptas y los corruptos.

Me explico brevemente al respecto a lo del sistema, la

costumbre venezolana en la Cuarta República, principalmente, era que en muy pocas veces se señalaba la corrupción, y las pocas veces que se le señalaba la corrupción, se señalaba al corrupto y las muy pocas veces que se señalaba al corrupto, se señalaba el corrupto de poca monta, el chinito de Recadi.

¿Cuándo se vio un corruptor, un banquero, un financistas, un empresario, un constructor, al menos señalado, no digo yo imputado, al menos señalado por hechos de corrupción en la Cuarta República? Y, aquí quiero insistir en esa parte del sistema que es el corruptor, y que de manera pasmosa se repiten los apellidos, y se repiten los modos operandi, y se repite el tipo de gente que corrompe a funcionarios, y por eso me pregunto; ¿Cómo puede una persona que está en esta lucha, convertirse en un esclavo de ese que le ofrece el negocio, de ese que tiene un banco y le dice mete la plata aquí en este banco, de ese que le dice con esta plata que nos robamos de Pdvsa vamos a construir una torre en las mercedes? ¿Cómo puede volverse esclavo de un inmoral? Porque en el fondo es lo que terminan siendo, se convierten en mercancías.

No hay nada más capitalista que la noción y el concepto de la corrupción, no hay nada más capitalista que eso, porque el funcionario no es otra cosa, para el capitalista corrupto y

corruptor, que moneda de cambio, “dame este barco aquí, dame estas briquetas allá, yo me las llevo y a ti te toca una parte y no te preocupes que yo te la guardo la plata, y no te preocupes”

Yo conozco el caso de un exalcalde de la oposición, un traidor, porque ese es otro elemento indisoluble con el hecho de la corrupción y los que buscan atacar a esta Revolución lo saben, ¿cómo arrancan los gringos a captar gente?, corrompiéndolos, primero es la plata, después es la traición, si no, pregúntenle a Rafael Ramírez.

Primero es la plata, y la acumulación de plata, y después la traición, y después la traición, cuando esta Revolución va a fondo e imputa a un corrupto, de la noche a la mañana se convierte en un preclaro dirigente de la oposición venezolana siendo como son, no otra cosa que redomados ladrones, traidores, no son otra cosa que eso.

Pues este alcalde, que después por cierto, compitió conmigo a la Alcaldía de Caracas y gracias a Dios el pueblo de Caracas lo revolcó, no es Stalin González (*Risas*). Es Ismael García, la plata se la tenía un compadre, un compadre le tenía los reales que se robó en una alcaldía en el estado Aragua. Y el compadre se murió e Ismael García fue a decirle a la viuda del compadre: “mira que esa plata es mía.” No, esa

plata no es suya, ladrón que roba, ladrón, esa señora tiene 100 años de perdón.

Pero si existiera la ley de extinción de dominio, ni el ladrón de Ismael García, ni el ladrón del compadre, ni la ladrona perdonada, se hubieran quedado con esos recursos, con esos reales, porque hay una ley que permite que el Estado recupere lo que estos se robaron e insisto, ¿ustedes creen que esos empresarios o banqueros o financistas, o narcotraficantes, o corredores de bolsa, o propietarios de bancos en el extranjero? es una pregunta muy interesante, ¿cuántos bancos tiene en el extranjero Rafael Ramírez, ¿cuáles nacionalidades tiene en el extranjero Rafael Ramírez? Imagínense ustedes.

Yo que nací en la parte franco parlante de Barquisimeto, de la parte angloparlante de Barquisimeto, jamás soñaría con tener una nacionalidad andorrana, Rafael Ramírez, es de Andorra, nacido en Andorra, nacida en Liechtenstein y también tiene la nacionalidad italiana y tiene una fracción aquí, pequeña, pero la tiene.

Entonces el corruptor ¿qué hace?, el corruptor apenas meten preso al corrupto, Dice: “Bueno hermanito, a disfrutar que el mundo se va a acabar” y se queda con las lanchas, se queda con los edificios, se queda con la plata, se queda con las

mansiones y si es más o menos buena gente, –ninguno lo es– le dice “cuando te suelten –al corrupto– yo te guardo tu cosa aquí.” Pero se queda con todo porque ¿de qué se aprovechan?, se aprovechan de los vacíos legales, se aprovechan de la corrupción en el Sistema de Justicia también, porque en un descuido en un raspalo le devuelven los yates, le devuelven los aviones, le devuelven las mansiones, le devuelven las empresas, le devuelven las torres.

Y además, el otro elemento es, en ese sistema ¿quién es la víctima?, ¿quién es el sujeto del robo?, ¿quién fue robado?, el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, por tanto, no es procedente para resarcir, para reparar a ese pueblo de ese robo, esperar a que el juicio transcurra y vaya, meses y aparece –ojalá que no– un fiscal corrupto, dame aquí y yo te devuelvo tu cosa o aparece –ojalá que no– un juez corrupto, porque hay cuatro jueces presos ya y vamos por más, esos jueces vendedores de sentencia, esos jueces que les dan medida sustitutiva a los narcotraficantes, su braguita anaranjada, que se vayan midiendo la braga anaranjada que tenemos de varias tallas “XL, L, M”, tenemos de varias tallas.

Entonces, ¿cómo hace la República Bolivariana de Venezuela para reparar al afectado? y esa es otra cosa, la

principal traición, traicionaste tus ideales, traicionaste a tus hermanos de lucha, traicionaste a tus ancestros, a tus padres, a tus abuelos, a las luchas de tus padres, traicionaste a tus hijos, traicionaste todo lo bueno que puede tener un ser humano, la palabra, la lealtad, todo eso lo traicionaste, pero la mayor traición fue al pueblo que confió en ti al darte la responsabilidad, esa es la mayor traición.

Y es casi que un diagnóstico psicológico, cuando uno empieza a indagar, entonces es cuando uno empieza a ver más a esos corruptos en la tarima “¡Patria socialista!..” los empieza a ver como a Ramírez, como a estos corruptos, como al que sacamos de aquí y le allanamos la inmunidad. Ya sabía que íbamos tras él, o lo sospechaba, en todo caso.

Entonces la mayor traición es con ese pueblo, la mayor mentira fue hacia ese pueblo y ese pueblo tiene que ser resarcido, tiene que ser reparado y quizás jamás será suficiente, pero por lo menos hay que quitarles todo, todo lo que compraron producto de la corrupción, absolutamente todo.

En la forma y el modo que está establecido en esa Ley de Extinción de Dominio, que además no es ninguna ley draconiana inventada por la República Bolivariana de Venezuela, no, está basada en una ley modelo elaborada por

la Organización de las Naciones Unidas, porque si algo produce la corrupción, es mayor pobreza, es mayor dificultad económica, aquí está mira, esta es la Ley Modelo de Naciones Unidas sobre Extinción de Dominio de esta ley modelo hemos redactado la ley venezolana.

Hay leyes de extinción de dominio en Argentina para recuperar los bienes robados durante la dictadura, en Bolivia, en Perú, en Honduras, en Colombia, solo que bueno, no voy a opinar sobre un país distinto al nuestro. No puedes ser irresponsable, como decía Diosdado, que esos barcos que se robaron se pierdan por falta de mantenimiento o porque un juez felón se los devuelve a los ladrones.

Hay que recuperar rápidamente esos barcos y que el Estado venezolano disponga rápidamente de ellos y que el Estado venezolano le devuelva el producto de la recuperación al pueblo.

Las torres, las grandes mansiones, el dinero, todo, porque eso que se robaron, se lo robaron sabiendo el daño que le estaban haciendo al pueblo de Venezuela; porque no es solamente, el hecho de que te guste el dinero, es que eres una pedazo de basura, sabiendo lo que eso le provocaba al pueblo de Venezuela, las dificultades adicionales al pueblo de Venezuela. y aún así como la basura que eres, te robaste ese

dinero, porque son eso basura.

Y cuando les cae todo el peso de la ley “Piensen en mis hijos”, ¿Y tú pensaste en tus hijos ladrón? ¿Tú pensaste en tus hijos felón? ¿Tú pensaste en ese pueblo que está ahí luchando en la calle, para sacar adelante, en paz esta Revolución? Este pueblo que tiene mucho más valores de los que tú demostraste en el ejercicio de un cargo público; así que esta lucha adquiere dos vías de acción, van a ir preso, hay que repetirlo muchas veces, porque es que como que no creen, van a ir presos, van a ir presas, las ladronas y los ladrones estén donde estén, sea quien sea, ejerzan el cargo que ejerzan. ¡Van presos!

Pero, por otra parte no es como escuche decir alguno de la Fracción Ramírez *“No, yo voy a estar aquí 5 años, 6 años presos y después voy a disfrutar mi apartamento en París, el palacio que es vecino del palacio de Rafael Ramírez en las Toscana”*. ¡No! Esta vez no, esta vez vas preso y atendiendo la letra de la Ley de Extinción de Dominio, te vamos a quitar todo lo que te robaste, te vamos a quitar todo lo que te compraste con lo que te robaste, te vamos a quitar todo lo que vendiste para tapar lo que te robaste.

El respeto estricto de la letra constitucional y los derechos humanos, sí, pero también hay que defender los Derechos

Humanos del pueblo de Venezuela, el derecho que tiene el pueblo de Venezuela a la salud, al salario, a la educación, a la cultura, a la alimentación, todo eso como está establecido en la ley, que se recupere, pues se le entregará en base a ese instrumento de ley, para que Presidente Nicolás Maduro pueda con esa ley recuperar el robo, reparar y resarcir que es lo más importante. Lo más importante es decirle al pueblo de Venezuela que esta vez no se burlaron de ellos y que esta vez no se burlaron de nosotros, que en todo caso vamos a emprender todo lo que tenga que ser emprendido, para evitar burlas, para evitar vacíos legales, para evitar juezas y jueces corruptos, fiscales corruptos.

¿Cuántas personas todavía tienen caso por corrupción de la Cuarta República? Y andan por ahí ¿Cuántos? ¿No les nombre ahorita el caso de Ismael García? Que el testaferro se le murió (*Risa*) es que también tiene mala suerte ese hombre, pendejo; se le murió el testaferro pero él siguió robando, no crean que no robo después, después en Cúcuta, se robo en Cúcuta la plata de la supuesta ayuda humanitaria, entre lo que se la robo se la robo Ismael García.

Yo, creo que una cosa fundamental para aniquilar ese sistema, es que la gente deje de ver a corruptos y a corruptores que se salen con la suya, que la gente deje de tener esa sensación de que todavía hay corruptas y corruptos

11

imputados o corruptos que fueron mencionados en la Cuarta República y todavía hacen política; de los corruptos y corruptas que se robaron el dinero que le pertenece a los venezolanos y que están en libertad; la gente tiene que sentir, está bien, duele, sí duele, da mucha rabia, cuando uno que se sentaba aquí junto a ustedes, resultó ser un traidor, un corrupto, un ladrón, un felón, y aquí yo vuelvo a insistir, perdónenme si soy un poco grosero.

Ustedes tienen que ver para los lados diputadas y diputados, ustedes tiene que ver para los lados eso no los convierte en un delator, eso los convierte en un ser decente, en un Revolucionario, ustedes tiene que advertir, ustedes tienen que señalar, les digo lo mismo que les dije con aquel caso de la diputada del Zulia ¿Y nadie vio nada? ¿Y nadie se dio cuenta? Y ¿Nadie pudo mandarme un mensajito de texto? Nadie ve nada, ustedes tiene que ver diputados, es su responsabilidad, es su obligación Constitucional, duele pero en el desarrollo de los acontecimientos van aparecer corruptas, corruptos y corruptores que hacen política en el campo opositor, y van aparecer corruptores que financian partidos de oposición, completo “toma”, no los vayan a convertir en presos políticos, no los vayan a convertir en foto de un afiche, porque son simples y vulgares ladrones.

¿Qué es una persona que se roba 2 mil millones de dólares

cada año desde el año 2019, 2020, 2021 y 2022? 2 mil millones de dólares por año se roba Juan Guaido, que se lo entregan sin control, sin ningún tipo de ejercicio, 2 mil millones de dólares.

Después, después no lo pongan porque he visto solicitudes de Amnistías de alcaldes que están incurso en hechos de corrupción y militan en Acción Democrática, militan en un Nuevo Tiempo o militan en Primero Justicia, libertad para el alcalde tal, si lo que es él es un ladrón; después no los quiero ver libertad para ese preso político o para esos presos políticos, no son presos políticos, es un político corrupto, es un ladrón, es un felón, y yo se que ustedes hacen aspaviento “Bueno, méntalo preso”, la única advertencia que les hago, es que cuando lo metamos preso, no vengán a pedir la libertad de Juan Guaidó, porque los veré. Entonces, yo les pido diputadas y diputados que seamos inflexibles con esta Ley de Extinción de Dominio, que busquemos, que desarrollemos, más allá de lo que está ya presentado que es una ley de mucho valor, que incorporemos por ejemplo, que no está en la ley, la revise, el tema de la Protección de los Testigos, hay un tema de recompensa a los testigos, pero también deberíamos de incorporar la protección de testigos en este proceso, porque los corruptos y corruptas y corruptores tiene poder, tiene plata, que llevemos eso a consulta y que además

contribuya esta ley algo que es fundamental para aniquilar el sistema de la corrupción. Los valores, no hay plata en el mundo que compre un ser humano que tenga valores, valores éticos, valores morales, valores revolucionarios verdaderos, que sean los valores los que nos acompañen de manera permanente queridas diputadas y queridos diputados.

Yo siento que esta Asamblea Nacional colabora y debe continuar colaborando con esta cruzada que ha emprendido el Presidente Nicolás Maduro, y que no le ha importado todas las manipulaciones mediáticas, no le ha importado los cálculos políticos, fue de las primeras cosas que dijo: "Esto lo hacemos sin cálculo político, esto lo hacemos para salvar y mantener viva el alma de la Revolución venezolana", y creo que cada día que pasa en esta cruzada hay corruptas y corruptos diciéndose eso de que sea quien sea y caiga quien caiga como que es verdad, y es verdad.

Las honorables diputadas y los honorables diputados que estén de acuerdo con aprobar en Primera Discusión la Ley de Extinción de Dominio, presentada en el día de hoy en la Asamblea Nacional de Venezuela, sírvase a manifestarlo con la señal de costumbre. (*Pausa*). Aprobado por unanimidad.

Estoy obligado a votar el carácter orgánico de la ley, las honorables diputadas y los honorables diputados que estén

de acuerdo con el carácter orgánico de de la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, sírvase a manifestarlo con la señal de costumbre. (*Pausa*).



APROBADA EN PRIMERA DISCUSIÓN

PRESIDENTE PUEBLO NICOLÁS MADURO



Fidel Ernesto Vásquez

Secretario Ejecutivo de la Presidencia